



Nº 002-2024

Valparaíso, 23 de abril de 2024

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno, en especial de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores y de Defensa, en relación con las eventuales deficiencias demostradas por nuestro Sistema de Inteligencia, así como las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, con las evidentes consecuencias que ello conllevaría para la seguridad nacional, la seguridad pública interior y la eventual responsabilidad para el Estado de Chile por el incumplimiento de Tratados Internacionales en relación a la protección de personas refugiadas (CEI N°50), en su sesión constitutiva celebrada en esta fecha, acordó solicitar a la Dirección de Comunicaciones la transmisión de sus sesiones a través del canal de televisión de la Corporación y también de manera *online*.

Asimismo, acordó solicitar a Ud. que los videos se publiquen cuanto antes en la web, para que las personas con capacidad auditiva reducida dispongan de subtítulos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Miguel Ángel Becker Alvear**.

Dios guarde a Ud.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión.

AL JEFE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, MARCELO RODRÍGUEZ
directorcomunicaciones@congreso.cl; marcelo.rodriquez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D57AC74CDF969591